



10 de junio de 2024
CTP-DE-PI-COM-0021-2024

Nueva empresa asume la Ruta N°1501 en Guanacaste

- **Operación de nueva empresa comenzaría el jueves 13 de junio.**
- **En un inicio, el servicio se brindará con la estructura de horarios ya aprobada para esta ruta.**

La Junta Directiva del Consejo de Transporte Público (CTP), mediante acuerdo 3.6 de la sesión ordinaria 16-2024 del pasado 9 de mayo de 2024, aprobó las recomendaciones del oficio CTP-DT-DIC-IF-0298-2024, el cual traslada la gestión de la Ruta N°1501 a la empresa Autotransportes Colorado de Abangares S.A.

La Ruta N°1501 descrita como: “SAN JOSÉ – QUEBRADA HONDA – CORRALILLO – SAN ANTONIO – SANTA BÁRBARA – ORTEGA – BOLSÓN Y VICEVERSA”, se le otorga a la empresa Autotransportes Colorado de Abangares S.A. bajo la modalidad de permiso. Esta decisión se basa en un análisis técnico-legal, la interacción de corredor común, y la disposición de la empresa para brindar el servicio con la estructura de horarios actual y una única unidad (placa LB-1990), cumpliendo con todos los requisitos exigidos para operar en la ruta regular.

En un inicio, el servicio se brindará con la estructura de horarios ya aprobada para esta ruta. Posteriormente, se analizarán los resultados del Estudio Técnico de Movilización de Pasajeros para determinar los requerimientos específicos de la ruta, los cuales serán adecuados una vez autorizados por la Junta Directiva del CTP. Esta medida busca garantizar un servicio público que no atente contra el Principio del Equilibrio Financiero de la Concesión y que haga rentable su operación.

Transición de Servicio:

La empresa Alfaro Limitada, quién opera en este momento la ruta, fue debidamente notificada sobre la finalización de su operación el cual



10 de junio de 2024
CTP-DE-PI-COM-0021-2024

será efectivo a partir del **miércoles 12 de junio de 2024 a las 23:59 horas**, pasando así a la empresa Autotransportes Colorado de Abangares S.A. a partir del **jueves 13 de junio del año en curso**.

El Consejo de Transporte Público agradece a la comunidad y a los usuarios de la Ruta N°1501 por su paciencia y comprensión durante este proceso de transición. Nos comprometemos a continuar trabajando para mejorar la calidad y eficiencia del transporte público en beneficio de todos los ciudadanos.

Valeria Castro Otero
Periodista
Proyección Institucional
Consejo de Transporte Público
Correo Electrónico: vcastro@ctp.go.cr

